dencia de la República cinco veces: la primera, desde el 17 de Mayo de 1833 hasta el 10 de Junio del mismo año, en que se fugó del poder de los pronunciados por religion y fueros; la segunda, desde el 24 de Abril de 1834 hasta Enero de 1835, en que renunció la presidencia; la tercera (por pocos meses), en 1844; la cuarta, desde Agosto de 1847 á 3 de Junio de 1848; la quinta, desde el 20 de Abril de 1852 hasta el 13 de Agosto de 1855. Entre los inmensos males que ha causado para subir al mando supremo, no debe negarse que ha prestado eminentes servicios á su patria, ya como general en los campos de batalla, ya como hombre de administracion y de gobierno.

Así, cuando los españoles intentaron restablecer su antiguo dominio desembarcando en Tampico en 1829, se le vé presentarse á rechazarlos sin esperar órdenes de su Gobierno obligándolos á rendir las armas; y corre en 1835 á las colonias sublevadas de Tejas, y lleva las banderas mejicanas hasta la frontera de los Estados-Unidos, para asegurar la posesion del territorio nacional, como lo habria logrado si la desgracia no lo hubiese hecho caer en manos del enemigo, ya vencido. Cuando los franceses se apoderan del castillo de San Juan de Ulúa é invaden la ciudad de Veracruz en 1838, Santana les hace frente perdiendo una pierna en la refriega. Y por último, durante la guerra con los Estados-Unidos, combate con honor en la Angostura; traslada con increible celeridad el ejército que habia peleado en el Estado de Coahuila, á defender las gargantas de la cordillera de Veracruz; y derrotado allí, todavía levanta otro ejército con que defender la capital.

Sus actos como hombre político, y sus medidas como jefe del Estado, han sido unas veces francamente democráticos é inspirados otras por un espíritu retrógrado, segun el curso de los sucesos, las exijencias del momento, ó su propia veleidad, le impulsaban hácia la libertad ó hácia la reaccion. Durante el primer período de su presidencia, dejó que se iniciára la supresion de los diezmos y la abolicion de los fueros y privilegios del clero; patrocinó los proyectos de ley en que se pedia que las corporaciones eclesiásticas no pudiesen adquirir bienes en lo sucesivo ni recibir legados; y se manifestó partidario de la libertad de cultos y de la completa libertad de la prensa. En 1834 cambió de política, declarándose campeon de la República central, apoyado en el clero, el ejército y las clases acomodadas; y en 1847 se declaró nuevamente defensor del federalismo. Tales han sido los actos del general Santana. En cuanto á su carácter, difícilmente se presta al análisis: tiene la movilidad de las olas y la inconstancia de los vientos. El general Santana es un conjunto de buenas y malas cualidades; su talento es muy claro, pero sin cultivo moral ni literario; su espíritu es emprendedor, pero carece de designios fijos y objeto determinado; concibe bien los planes generales de una insurreccion ó una campaña, pero no ha ganado una sola batalla; ninguno como él sabe derribar una situacion, pero ninguno es ménos apto para sostener un órden de cosas; ha combatido con gloria en Veracruz contra los franceses y en Tejas contra los *yankees*, pero ha dejado ociosa su espada mientras ha durado la lucha entre Juarez y Maximiliano.

VI.

Durante la administracion del general Santana ocurrió un hecho político importante, que contribuyó á aumentar la division y el encono de los partidos políticos. En ódio al partido yorkino, se sublevó en 1834 en favor del centralismo. Declaró el Congreso de 1835 tener facultades bastantes para hacer una nueva Constitucion, y en Noviembre se dió por derogada la Constitucion de 1824, se publicaron unas bases constitucionales en que se establecia la República central, y en todo el siguiente año de 1836 se dictaron las *siete leyes* que formaron el nuevo pacto político de Méjico. A los tres poderes que comunmente se reconocen, se agregó en ellas uno más con el nombre de *poder conservador*, que regulase la accion de los otros entre sí mismos.

Este cambio de sistema, alteró tambien la denominacion de los antiguos partidos. Ya no hubo escoceses y yorkinos, sino centralistas y federalistas; y desde entónces, todo movimiento insurreccional verificado en Méjico, se ha hecho alternativamente en nombre de la federacion ó del centralismo. En 1837 se hicieron las elecciones para nuevas Cámaras y presidente, cuya eleccion recayó en el general Bustamante, que tomó posesion del gobierno el 19 de Abril. La administracion de Bustamante duró desde mediados de 1837 hasta fin de 1841 en que fué derribado, por efecto de la revolucion comenzada por el general Paredes y consumada por Santana, quien tuvo por segunda vez la suerte de la nacion en sus manos, habiéndosele conferido facultades amplísimas hasta que se publicó la Constitucion, tambien centralista, llamada de *las bases orgánicas*.

Nombrado el general Santana por tercera vez presidente, cayó á consecuencia de nuevas revoluciones en 1844; el general Herrera que le sucedió, fué tambien destituido en 1845, y con él cesaron *las bases orgánicas*, estableciéndose la Constitucion federal por decreto del 22 de Agosto de 1846, siendo Santana cuarta vez presidente de la República.

VII.

El mes de Setiembre declaró el Gobierno mejicano la guerra á los Estados-Unidos por la anexion del territorio de Tejas á la Union. Empezaron inmediatamente las hostilidades, moviéndose el ejército federal hácia el Rio Grande, al mando del general Taylor, que acampó frente á Matamoros, donde comenzó á levantar unas fortificaciones. Nombrado el general Arista jefe de las tropas mejicanas, se inició por una derrota la larga cadena de triunfos que los federales obtuvieron sobre las armas mejicanas. Relevado Arista del mando, se encargó de la direccion de la guerra el general Santana, que acababa de ser nombrado presidente, y su primer acto fué reorganizar en San Luis de Potosí un ejército con los restos del llamado del Norte. No es nuestro objeto seguir en todas sus peripecias esta guerra, que se prolongó hasta Mayo de 1848, cuyo resultado fué desfavorable para la República mejicana. Las tropas de los Estados-Unidos fueron avanzando desde Rio Grande hasta la misma capital, donde entró el general Scott el 14 de Setiembre de 1847.

Los hechos más notables de esta campaña se llaman: batalla de la Angostura, el 22 de Febrero de 1847; batalla del Sacramento en el Estado de Chihuahua, el 28 de Febrero; capitulacion del puerto de Veracruz, el 29 de Marzo; toma de la posicion de Cerro Gordo por el general Scott, el 18 de Abril; defensa heróica de Cherubusco, el 20 de Agosto; gloriosa batalla de Molino del Rey, en que fueron rechazados dos veces los norte-americanos con pérdida de 800 hombres, el 8 de Setiembre; asalto y toma de Chapultepec, en que fué destrozado un regimiento mejicano, el 13 de Setiembre; entrada del general Scott en la capital de la República mejicana el 14 de Setiembre. La guerra terminó con el tratado de Guadalupe-Hidalgo (2 de Febrero de 1848), cuyas ratificaciones se cangearon en Querétaro el 30 de Mayo del mismo año, estando encargado del poder Peña y Peña como presidente del Tribunal Supremo de Justicia. En dicho tratado quedó sancionada la anexion de Tejas á los Estados-Unidos, cediendo además á la Union el Nuevo-Méjico, la alta California, una parte considerable de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas; formando todo el territorio cedido una estension de 109.944 leguas cuadradas, que equivale á la mitad del que poseía la República al hacerse la independencia.

VIII.

El poder ejecutivo continuó cambiando de manos con estraña movilidad. A Santana sucedieron los generales Herrera y Arista; Herrera se encargó de la presidencia el 3 de Junio de 1848, siendo reemplazado el 15 de Enero de 1851 por Arista, que permaneció hasta el 5 de Enero de 1852 en que renunció, sustituyéndole con el carácter de presidente interino D. Juan Bautista Ceballos. Nada ménos que cuatro presidentes hubo en los primeros meses de 1852: el precitado Ceballos, á quien el Congreso mandó formar causa; D. Juan Mújica, gobernador de Puebla; el general Lombardini, y otra vez D. Antonio Lopez de Santana, que se encargó de la presidencia el 20 de Abril.

Durante este último período de su administracion, el general Santana ejerció una verdadera dictadura, y aun se le atribuyó el

propósito de haber querido imitar á Itúrbide, estableciendo la monarquía ó el imperio. En esta época tuvo la ciudad de Méjico un aire de córte europea: se celebraron grandes festividades religiosas; hubo magníficos saraos en palacio; se restableció la órden imperial de Guadalupe; el presidente tomó el dictado de alteza serenísima; pero una insurreccion á cuyo frente estaban Alvarez y Comonfort, desvaneció los sueños monárquicos de Santana. Comonfort proclamó el plan de Ayutla el 1.º de Marzo de 1854, y el 13 de Agosto de 1855 triunfaba la insurreccion con la adhesion de la capital y la huida de Santana á Perote, donde firmó su abdicacion.

Nombrado presidente provisional el general Carrera, espidió la convocatoria para el Congreso constituyente, y renunció el 11 de Setiembre de 1855; y en la reunion de representantes celebrada en Cuernavaca el 4 de Octubre, fué nombrado presidente conforme al plan de Ayutla el general Alvarez; pero no habiendo sido recibido con aceptacion este nombramiento, el 12 de Diciembre se nombró presidente sustituto de la República á D. Ignacio Comonfort, que despues lo fué en propiedad por renuncia de Alvarez.

Con la administracion de Comonfort empieza el agitado período de guerras civiles que se prolongó hasta el advenimiento de Juarez en 1861. Comonfort siguió con firmeza por la senda de reformas que habia empezado, estinguiendo los fueros militar y eclesiástico, rebajando las obvenciones parroquiales é interviniendo en los bienes eclesiásticos. Las reformas iniciadas por Comonfort, y continuadas despues por Juarez, escitaron una viva oposicion en el clero mejicano y en las clases conservadoras, á cuyos intereses atentaban. Desde 1855 á 1861, la historia de Méjico se reduce á una prolongada guerra civil entre los dos principales partidos de la República; esto es, entre federalistas y unitarios, ó en otros términos, entre los radicales y los conservadores. Con los federalistas ó partido radical, militaban Comonfort, Alvarez y Juarez; con el partido clerical ó conservadores, estaban Zuloaga, Miramon, Marquez y Almonte. Durante el breve período de su mando, Comonfort tuvo que luchar á mano armada con los insurrectos de Zacapoaxtla y de Puebla; pero al fin quedó triunfante en esta lucha, y consiguió llevar á efecto la ley sobre fueros en personas de alta gerarquía y de la clase más privilegiada de la sociedad.

Dueño de Méjico, convocó un Congreso constituyente, que antes de disolverse dejó sancionada la Constitucion promulgada el 5 de Mayo de 1857, y organizadas las elecciones que dieron por resultado el nombramiento del general Comonfort para presidente de la República. Segun lo prescrito en la nueva Constitucion, las funciones del presidente debian empezar el 1.º de Diciembre de 1857 y durar cuatro años; y en su consecuencia, Comonfort prestó en el citado dia juramento á la Constitucion ante el Congreso nuevamente elejido. No se dormian entretanto los unitarios, á quienes desde ahora llamaremos partido clerical, por constituir el clero su fuerza principal; sino que redoblando sus esfuerzos, consiguieron hacer estallar una insurreccion en la misma capital de la República, que dió por resultado la caida de Comonfort el 11 de Febrero de 1858. El partido clerical entregó el mando supremo al general Zuloaga; pero en el mismo dia, el licenciado Benito Juarez, que en su calidad de presidente del Tribunal Supremo era el designado para suceder á Comonfort, protestó en nombre de la Constitucion de 1857; rehusó reconocer al nuevo poder, y se retiró á Guanajuato y despues á Veracruz, organizando un Gobierno y proclamándose presidente constitucional de la República.

IX.

La guerra civil empezó entre Juarez y Zuloaga, ó más bien entre los radicales y los conservadores. No fué al principio favorable la suerte de las armas á Juarez, por carecer de un general que pudiera oponerse á Miramon, á quien Zuloaga habia encargado la direccion de las operaciones militares; pero las victorias de los conservadores no produjeron ningun resultado, á causa de la incapacidad política del presidente Zuloaga. El 23 de Diciembre de 1858 estalló una sedicion militar, que derribó á Zuloaga y puso en su lugar á Miramon: hizo éste proposiciones de arreglo á Juarez; pero siendo altamente rechazadas, la guerra prosiguió

con nuevo vigor, ofreciendo Méjico el singular espectáculo de tener dos gobiernos y dos presidentes, uno en la capital y otro en Veracruz. La impetuosidad de Miramon debia estrellarse ante la enérgica perseverancia de Juarez, como las frágiles olas se quiebran ante la inmoble roca. En vano consiguió algunos triunfos parciales sobre algunas partidas de liberales; porque Juarez habia reconcentrado todas sus fuerzas en Veracruz, y allí esperaba tranquilo el ataque de su adversario.

El 16 de Febrero de 1859 marchó Miramon sobre Veracruz con un cuerpo de 5.000 hombres; pero demasiado débil para intentar un sitio formal, tuvo que retirarse á fines de Marzo para defender la capital, amenazada tambien por los liberales á las órdenes del general Doblado. Así trascurrió un año, sin que acaecieran sucesos de importancia, hasta principios de Marzo de 1860 en que Miramon intentó un nuevo ataque contra Veracruz: fué rechazado en el primer asalto; bombardeó la plaza desde el 13 hasta el 21, en cuyo dia levantó el sitio dirijiéndose otra vez á la capital. Aquí empieza una série no interrumpida de contrariedades que ocasionaron la caida de Miramon y la derrota definitiva del partido clerical. El 10 de Mayo, el cuerpo diplomático suspendió toda relacion oficial con Miramon; el Gobierno de los Estados-Unidos reconoció á Juarez como el verdadero presidente de la República, y el 10 de Agosto fué derrotado Miramon en Siloa. Los conservadores iban perdiendo terreno, tanto como iban avanzando los liberales; y desde principios de Agosto de 1860 ya podia predecirse el desenlace de la contienda, puesto que en dicha fecha, todo Méjico se habia declarado por Juarez, escepto la capital, Guadalajara y Puebla.

Todo concluyó con la derrota del general Marquez en Guadalajara (6 de Noviembre) y del mismo Miramon en San Miguel Cacualpan (22 de Diciembre). Esta última jornada, fué sobre todo decisiva: tres dias despues, el ejército victorioso de los liberales entraba en la capital, y Puebla capitulaba el 11 de Enero de 1861, el mismo dia precisamente en que Juarez entraba con toda solemnidad en Méjico. Miramon en tanto emigraba á Europa, y en pos suyo el nuncio del Papa, el representante de España, el arzobispo de Méjico y la mayor parte de los obispos. Dueño Juarez del poder, su primer acto fué nombrar un ministerio compuesto de *Zarco* para Relaciones esteriores, *Oyazon* para Gobernacion, *Ainza* para Fomento, *Prieto* para Hacienda, *Ramirez* para Justicia, y el general *Gonzalez Ortega* para Guerra; destituyó en seguida á los empleados de la administracion anterior; puso en vigor las leyes relativas al clero, y dió sus pasaportes á los representantes de las potencias estranjeras que habian reconocido el Gobierno de Miramon.

X.

Próximos al punto en que la historia de Méjico se enlaza con la narracion de *la guerra desde* 1861 *á* 1867, asunto principal de esta obra, pudiéramos dar por terminada esta introduccion, si no creyéramos oportuno referir rápidamente los motivos que produjeron el rompimiento de la República con las potencias de Europa, signatarias del tratado de Lóndres. Háse intentado por algunos de los que se han ocupado de esta cuestion, hacer responsable al Gobierno de Juarez, no ya tan sólo de sus propios actos, sino tambien de las faltas y desmanes cometidos por las administraciones anteriores. El triunfo de los federales levantó un clamoreo universal en Europa: en libros, en folletos, en periódicos, se pintó con los más negros colores la situacion del país mejicano; se abultaron sus desórdenes interiores, inevitables en todo pueblo que pasa por una crísis prolongada; se habló de los asesinatos de Cuernavaca y San Vicente, como si hubieran recientemente sucedido, y afectando ignorar, que antes de Juarez, el Gobierno mejicano habia castigado á los perpetradores de tamaños crímenes; las reformas liberales hechas por el nuevo presidente se calificaron de disolventes, olvidando que muchas de ellas se habian establecido mucho tiempo antes en Europa; la venta de los bienes del clero mejicano, pareció un despojo á los mismos que no estrañaban que desde 1840 se vendieran en España los bienes eclesiásticos; y la libertad de cultos, decretada por Juarez el 4 de Enero de 1861, fué tachada